

# ORIENTACION EDUCATIVA Y PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL

## Rafael Mendia

---

T.E.Trabajadores de la enseñanza. CCOO.1997. Nro.85. Septiembre. Pgs.12-15

---

La filosofía de fondo que sustenta los programas de garantía social se basa en el "apoyo social" o "acompañamiento social" que la comunidad articula para aquellos jóvenes que no habiendo finalizado con "éxito" la etapa obligatoria se encuentran en la franja de la población en riesgo de exclusión social al no tener garantizadas las capacidades básicas para una adecuada inserción en la sociedad.

Evidentemente no debe plantearse como una "última oportunidad" como frecuentemente se ha dicho, ya que no es legítimo hacer un planteamiento de estas características, sino de una "segunda oportunidad" que permita facilitar la transición a la vida adulta o hacia la reinserción en el sistema educativo reglado.

Reflexionando en esta dirección, es importante detenerse brevemente en aquellos requerimientos que son precisos para una adecuada inclusión en el mundo del trabajo y el itinerario para progresar en él a grados más elevados de cualificación profesional y a cuotas más altas de progreso profesional.

Resulta evidente que lo que la escuela no ha sido capaz de hacer, dado su proverbial aislamiento del mundo del trabajo y la falta de orientación hacia este mundo, aún siendo consciente que un número importante de jóvenes no continúan estudios reglados, debe rescatarlo los programas de Garantía social, como es la introducción y comprensión del mundo laboral.

En definitiva si los alumnos de secundaria obligatoria deberían estar familiarizados con el funcionamiento del mercado laboral y de la economía así como la influencia e impacto de los avances científicos y tecnológicos en aquellos ámbitos, los programas de garantía social debería rescatar lo nuclear de esta aproximación del mundo del trabajo y proporcionárselo a los jóvenes en cuestión.

La urgencia y la importancia de estas dimensiones son más relevantes cuando todas las tendencias que ofrecen la mayor parte de los documentos del mundo empresarial a nivel estatal y europeo apuntan en la dirección de que es preciso garantizar una sólida formación de base de carácter generalista y polivalente que comprendiera:

Conocimientos de lecto-escritura y cálculo; Conocimientos básicos de Geografía, Historia y Ciencias Naturales; Conocimientos de una lengua extranjera; Conocimientos básicos de las nuevas tecnologías.

Del mismo modo son tenidas por valiosas como importantes para la inserción de los jóvenes en el mundo laboral algunas o muchas de estas capacidades y habilidades de carácter general: pensamiento crítico; capacidad de iniciativa, de toma de decisiones; creatividad e innovación; capacidad de trabajar cooperativamente, en equipo.; habilidades de comunicación, respeto, colaboración.; Integración de hábitos de trabajo.; habilidades de diálogo, comprensión.; trabajo independiente, autónomo.; capacidad de búsqueda, obtención y tratamiento de la información; aprender a aprender; capacidad de adaptación y flexibilidad. aceptación de ambigüedades e incertidumbres; organización y planificación del propio trabajo.; Análisis y mejora de todos los procesos que desarrolla.; automotivación.

Junto a estas capacidades generales y habilidades se constata la importancia de la promoción de los siguientes valores: responsabilidad; corresponsabilidad; Compromiso; Rigor; Esfuerzo personal; disciplina personal; civismo; participación; meticulosidad; Pulcritud; Interés por el trabajo; Valoración del trabajo; Motivación por el trabajo; Sentido de profesionalidad.

Tomando como referencia, al modo de telón de fondo de toda la acción educativa en los programas de garantía social es importante establecer una estrategia que permita consolidar estos aprendizajes, habilidades, capacidades y valores, tomando como punto de partida aquellos que están debidamente asentados y orientándolo hacia la consecución de un resultado final satisfactorio que ayude al joven a replantearse un futuro a lo largo de este periodo formativo. En definitiva si debe destacarse alguna característica de dichos programas es su carácter orientador.

### **El proceso orientador en los Programas de Garantía Social**

La situación en la que acuden los distintos adolescentes a los P.G.S., añade a las características de la etapa evolutiva que están viviendo, la no consecución de graduado de enseñanza obligatoria con lo que ello supone a nivel personal y social, la desmotivación, y el asentamiento de un autoconcepto, en muchos casos, bastante deteriorado.

Si una de las finalidades de los Programas de Garantía es reactivar procesos motivadores, de aumento de la autoestima, y tratar de reorientar las energías de estos y estas jóvenes en dirección positiva, la orientación personal, académica y vocacional aparece como un elemento clave que debe guiar todas las acciones, todo el diseño del proceso, la organización, las estructuras del propio centro...

En el propio proceso educativo, debe el y la joven tomar algunas decisiones relevantes:

- debe decidir su ingreso en el programa
- debe decidir la profundización en los aprendizajes prelaborales, la continuación de sus procesos formativos a partir de programa de formación laboral.
- debe valorar la posibilidad y conveniencia de insertarse en los Ciclos Formativos de grado medio y prepararse para ello.
- debe valorar si se inserta en algún programa de formación de adultos de cara a la preparación para la consecución del Graduado de ESO; debe decidir iniciar los procesos de búsqueda de empleo.

En definitiva, debe decidir reformular algunos aspectos de su vida en orden a encarar su inserción en el mundo adulto con determinadas garantías de éxito.

Un enfoque de la orientación desde una perspectiva global o integradora no debe ser concebida como un hecho puntual reducido a unos pocos momentos más o menos importantes de la vida de los y las jóvenes en los P.G.S. Se entiende como un proceso continuado que se inicia al solicitar la inserción y que tiene su última expresión en las orientaciones al final del proceso que el equipo educativo aporta personalmente a cada joven donde se destacan posibles rutas, trayectorias o salidas hacia el mundo adulto, la vida activa, de formación profesional o de inserción en el mundo del trabajo.

Junto a ello la necesidad de establecer los niveles de partida, el diseño de los planes individuales o trayectorias individuales, el diseño de las actividades de refuerzo, la adscripción a uno u otro grupo, el establecimiento pactado de controles de aprendizaje, de asistencia, de participación; la posibilidad de reconocimientos de las propias limitaciones, la posibilidad de solicitar y aceptar la ayuda que se le brinda. En todo caso la integración participativa en todo el proceso educativo requiere un acertado diseño de la orientación individual, grupal, colectiva de todo el centro.

Asimismo, será preciso desarrollar elementos formativos vinculados al aumento de la motivación por el éxito, que desarrollen habilidades sociales, habilidades de búsqueda de empleo, habilidades participativas, habilidades para superar las dificultades individuales,

grupales, familiares, sociocomunitarias que formando parte de la biografía de fracaso han llevado al joven o a la joven a la situación de especial dificultad.

A través de los procesos orientadores de carácter tutorial, individual o grupal, el educador o educadora intentará producir en sus educandos efectos positivos. Esto supone una ambientación, un clima en el aula, una actitud de acercamiento al alumno o alumna tratando de percibir sus aspectos positivos, interesándose por su mundo, por sus cambiantes altibajos. Es una actitud que motiva y se traduce en una serie de palabras, gestos y otras manifestaciones no verbales, que ayudan al alumnado a descubrir y potenciar sus propios recursos, a aceptar las medidas disciplinarias debidamente consensuadas.

De aquí se resalta la importancia del buen funcionamiento del equipo educativo. Un equipo educativo funcionará adecuadamente cuando se considere que conseguir un buen resultado depende en gran medida de la coherencia que proporciona un funcionamiento de conjunto y consiga controlar el funcionamiento mediante la interacción de todos los miembros. Así como que haya la posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre lo que el equipo debe hacer y el cómo debe hacerlo.

La diversidad de profesionales que actúan en un centro que imparte programas de garantía social, la diversidad de formación, sensibilidad educativa y procedencia debe llevar al equipo a realizar acciones positivas para la configuración del mismo como una opción global. Aunque cada cual tenga una competencia peculiar la intervención educativa es del conjunto de los profesionales que intervienen junto a los jóvenes que acuden al centro.

La conveniencia de destacar el clima educativo como un componente crucial del centro donde se imparten programas de Garantía Social supone otorgar la relevancia debida al conjunto de características psicosociales, determinadas por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que confieren un peculiar estilo a dicho centro condicionando la respuesta educativa.

Los efectos del clima en el rendimiento de un centro educativo hacen que sea considerado como un elemento fundamental del mismo.

Entre los diferentes aspectos que posibilitan un buen clima formativo en un Programa de Garantía Social se podrían destacar los siguientes:

- Estructuración de las situaciones educativas para facilitar a los y las jóvenes la clara comprensión de los objetivos y de los procedimientos e instrumentos a utilizar.
- La participación conjunta de los educadores y educadoras y los/as jóvenes en la toma de decisiones de carácter didáctico.
- Las expectativas positivas de los educadores y educadoras respecto a los logros de los jóvenes remarcándoles los progresos que experimentan
- Potenciar el mayor tiempo posible del o la joven en la actividad de aprendizaje.
- Garantizar el acompañamiento socio educativo en el proceso formativo.
- Las mayores tasas de implicación del o la joven se conseguirán más fácilmente con una organización ordenada y segura, con un clima de laboriosidad, altas expectativas de logro, y un alto porcentaje de éxitos en la realización de las tareas cotidianas

### **La Inserción Social y Laboral.**

A los procesos formativos ligados al P.G.S. es importante añadir los siguientes:

- El diseño de procesos de inserción
- Acompañamiento en los procesos de aproximación al puesto de trabajo.
- Iniciativas de intercambio con los empleadores del municipio o la comarca.

- El ajuste de los programas a las demandas de la zona a través de entrevistas, documentos explicativos, informaciones de diverso tipo, presencia en ferias zonales o comarcales etc. De esta manera la multiplicidad de contactos, informaciones y encuentros facilitará la búsqueda de trabajo y la inserción de los jóvenes.

En todo caso no puede perderse de vista que una finalidad importante de los P.G.S., junto a la inserción laboral a corto plazo, será la de posibilitar o propiciar la reinserción en el sistema educativo reglado, de manera que se promueva esta línea de trabajo, como un desarrollo que ofrece mayor garantía tanto de formación como de inserción más cualificada en el sistema productivo.

### **Los procesos de desarrollo personal de los y las jóvenes**

El joven o la joven que llega a los programas de garantía social precisa normalmente ir superando determinados hitos que le indiquen que es posible el avance, que el horizonte se va alcanzando.

Para ello es necesario el diseño de elementos que hagan visualizar el avance, en orden a la implicación, afrontamiento de problemas, puesta en activo de lo mejor que cada cual lleva dentro.

Este reflejo del progreso personal puede configurarse como etapas que se van cumpliendo, como ciclos que se van cubriendo, o como metas visualizadas, concretas para cada cual que se van consiguiendo.

Algunas de las opciones posibles para estructurar el progreso individual del joven son:

- En torno a los procesos de formación básica y de Iniciación Profesional.
- Expresarse por diversas responsabilidades a desempeñar en la vida del centro.
- En la consecución de determinados aprendizajes.

Con unos momentos claves:

- La decisión de la inscripción en el centro de garantía social
- Proceso de acogida
- La asunción de determinadas responsabilidades
- Momentos o hitos de evaluación o análisis de la vida colectiva
- Los procesos de inserción en el mundo laboral...

Este proceso o las etapas de progreso puede tener el formato de contrato educativo donde se expresa los momentos clave de su itinerario y los mecanismos para disponer de información sobre la consecución de estos momentos clave y los datos que permitan reflexionar sobre cómo y por qué se han conseguido o no o en qué medida se han conseguido.

### **La importancia de la acción tutorial**

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en los Programas de Garantía Social la orientación y acción tutorial constituye un elemento fundamental, inherente a lo largo de todo el proceso formativo de los y las jóvenes. Dicha labor incluirá actividades concretas de grupo, en las que se trabajarán aspectos que faciliten el desarrollo personal tales como la autoestima, la motivación, la integración e implicación social y el autocontrol.

Los objetivos de la acción orientadora y tutorial serían entre otros:

1. Reconocer e identificar sus expectativas, posibilidades y limitaciones y su titulación frente al trabajo.
2. Planificar y elaborar su itinerario de inserción: dónde está y dónde quiere llegar.
3. Adquirir conocimientos y técnicas para enfrentarse a la búsqueda de empleo con mayores expectativas de éxito.
4. Desarrollar las habilidades sociales que se relacionan más estrechamente con el mundo del trabajo.
5. Desarrollar habilidades sociales relacionadas con su madurez personal (autoestima, integración social, motivación...)

La función tutorial como un elemento inherente a la función docente cobra en este tramo educativo unas especiales características que conviene remarcar:

1.- La tutoría se enmarca dentro del proceso personalizado de ayuda al educando en su progresiva realización personal y en su desarrollo intelectual, para que sea capaz de descubrir sus capacidades y oportunidades escolares y profesionales, en la práctica de las cuales pueda encontrar éxito y satisfacción.

Dentro de este proceso podemos destacar una serie de momentos:

- La acogida inicial al programa de garantía social :
  - La tutoría promueve dinámicas que favorecen el conocimiento del centro, los profesores y el propio programa, de cara a la implicación y participación en el mismo.
  - La tutoría favorece el conocimiento mutuo del grupo y la integración de las distintas individualidades.
  - La tutoría recoge las informaciones sobre los alumnos y alumnas ya aportadas por el centro de secundaria obligatoria y completa la recogida de información en aspectos tales como: historia y aspiraciones, actitudes y aptitudes, autoconcepto, estrategias de aprendizaje, habilidades sociales...
- Seguimiento del proceso de aprendizaje y desarrollo personal :
  - a tutoría recoge la evolución de cada alumno y alumna en el área de orientación laboral y tutorial así como en el resto de las áreas de una forma integrada haciéndole participe al alumno y alumna de dicha información.
  - a tutoría a través de dinámicas de grupo analiza con el grupo en su totalidad la evolución en la consecución de los objetivos.
- Finalización del período del programa:
  - La tutoría analiza con cada alumno y alumna, al finalizar el curso, los logros alcanzados y las distintas opciones: niveles de profundización, incorporación a ciclos formativos de grado medio, centros de educación de adultos, y mundo laboral.

2.-Son principios relacionales que favorecen el crecimiento del alumno y alumna:

- Aceptación del alumno y alumna en su totalidad, y manifestárselo, lo que no implica la aceptación de sus conductas y comportamientos que de hecho algunas pueden ser objeto de modificación.

- Incrementar las expectativas de éxito:
  - Realizando una programación curricular que permita verificar pequeños logros, de forma que no haya que esperar mucho tiempo para ir superando módulos de contenido.
  - Resaltando los pequeños logros que el alumno o alumna vaya consiguiendo, valorándolos expresa y abiertamente.
  - Valorando a cada alumno y alumna según su esfuerzo y posibilidades
  - Analizando individualmente con cada alumno y alumna los elementos que influyen en su baja expectativa de éxito.
  - Intervenir sobre el alumno y alumna y también sobre el resto del grupo de alumno y sobre las familias.
  
- Ayudar en la resolución de problemas que pueda tener el alumno o alumna y que le pueden estar dificultando su éxito en el programa (condiciones inadecuadas para el estudio en la casa, presión social de amigos que le animan al abandono,...)
  - ayudándole a tomar conciencia de ellos y a plantearse posibles soluciones.
  - favorecer el apoyo del grupo de compañeros y compañeras.

Si en un tramo del sistema educativo debe tener importancia la coparticipación en los procesos orientadores, es en los programas de Garantía Social, donde adquiere un peso clave. En este caso la orientación desde una perspectiva integral o global no es una labor que se encomienda a figuras especializadas sino que es una responsabilidad compartida por todo el equipo educativo. No solo esto, sino que la participación del propio/a joven, los iguales y sus propias experiencias y los agentes de la comunidad pueden ser elementos orientadores realmente facilitadores del periodo de transición individual a una juventud adulta con posibilidades de progresar en su itinerario personal hacia un espacio como persona en la sociedad del futuro.

Otra cuestión será la de determinar el papel de asesoramiento y ayuda especializada que pueden brindar los especialistas en Orientación Educativa en el proceso formativo tanto de los profesionales como los alumnos de Garantía Social.

#### BIBLIOGRAFIA

*"Libro Blanco sobre la Educación y la Formación. Enseñar y Aprender. Hacia la sociedad cognitiva"*. Bruselas 29.11.1995

Blaug, M. (1994) *"La relación entre educación y trabajo, con referencia particular a la enseñanza secundaria en España."* En Fundación Santillana, *Los objetivos de la educación ante la vida activa*. Madrid

Power, C.N. (1995) *"La educación básica y el aprendizaje para una vida activa"*. En Fundación Santillana. *Aprender para el futuro: aprendizaje y vida activa*. Madrid.